

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1015
		Revisión	0
VIDRIO OPACO		Fecha de revisión	08/04/2020
		Página	1 de 11

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **1015**
Denominación: **VIDRIO OPACO**

1.2. Usos identificados pertinentes de la sustancia o mezcla y usos no recomendados

Usos relevantes: **ACABADO ACRÍLICO VITRIFICANTE**

1.3. Información del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón Social: **GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS s.a.s.**
Dirección: **Via BERGAMO 24
20037 PADERNO DUGNANO
ITALIA
Tel. 02/9903951
Fax. 02/99039590**

correo electrónico de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad y, **tecnico@giorgiograesan.it**

1.4. Número de teléfono de emergencia

Número de teléfono: **02/99039541 de lunes a viernes de 8.30-12.30/14.00-18.00**

SECCIÓN 2. Identificación de peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

Clasificación según el Reglamento CE No. 1272/2008 (CLP/GHS)

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y modificaciones y adaptaciones posteriores).

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y el medio ambiente: ningún otro peligro

2.2. Elementos de la etiqueta en conformidad con el reglamento n°1272/2008.

Indicaciones de peligro: --

Pictogramas de peligro: --

Indicaciones de peligro:

H314 EUH210 Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.

H317 EUH208 Contiene Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1).

Puede causar una reacción alérgica.

Consejos de precaución: --

Disposiciones especiales basadas en el Anexo XVII de REACH y adaptaciones posteriores: --

Ficha de seguridad disponible en: **www.giorgiograesan.it**

2.3. Otros peligros.

El producto no cumple con los criterios PTB/vPvB

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los ingredientes.

3.1 Sustancias

No aplicable

3.2 Mezclas

Descripción química: mezcla de aglutinantes acrílicos, cargas inertes y aditivos especiales.

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1015
		Revisión	0
VIDRIO OPACO		Fecha de revisión	08/04/2020
		Página	2 de 11

Componentes

Identificación	Nombre químico	Clasificación (REGLAMENTO CE Nº 1272/2008)	Conc. [%]
N. CAS: 55965-84-9 CE: 611-341-5 Índice: Alcance:	Mezcla de 5-cloro-2metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-2396] (3:1)	3.2/1B Skin Corr. 1B H314 3.4.2/1A Skin Sens. 1A H317 4.1/A1 Aquatic Acute 1 H400 M=100. 4.1/C1 Aquatic Chronic 1 H410 M=10. 3.1/3/Oral Acute Tox. 3 H301 3.1/3/Dermal Acute Tox. 3 H311 3.1/1/Inhal Acute Tox. 1 H330	$0 < x < 0,0015\%$
N. CAS: 111-76-2 CE: 203-905-0 Índice: 603-014-00-0 Alcance: 01-2119475108-36-XXXX	2-Butoxietanol	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315	$4 \leq x < 4,5$
CAS 8002-74-2 CE 232-315-6 Índice: Alcance	Cera de parafina sintética	Sustancia con un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo.	$0,15 \leq x < 0,2$
CAS 112-34-5 CE 203-961-6 INDEX 603-096-00-8 Reg N. 01-2119475104-44-XXXX	2-(2-butoxietoxi)etanol	Eye Irrit. 2 H319	$0,1 \leq x < 0,15$
CAS 107-98-2 CE 203-539-1 INDEX 603-064-00-3 Reg. N. 01-2119457435-35-XXXX	1-metoxi-2-propanol	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336	$0 \leq x < 0,05$

SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios.

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios:

Los síntomas debidos a intoxicación pueden aparecer después de la exposición, por lo que en caso de dudas, consultar a un médico después de la exposición directa al producto químico o molestias persistentes, mostrando la SDS de este producto.

Por inhalación: llamar a un médico de inmediato. Llevar al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración se detiene, realizar respiración artificial. Tomar las precauciones apropiadas para el rescatador.

Por contacto con la piel: quitarse la ropa contaminada. Tomarse una ducha inmediatamente y lavarse bien con agua y jabón. Buscar consejo médico inmediatamente.

Por contacto con los ojos: quitarse las lentes de contacto, lavarse inmediatamente y a fondo con agua abriendo bien los párpados y buscar consejo médico.

Por ingestión/aspiración: Beber tanta agua como sea posible. Buscar consejo médico inmediatamente. No inducir el vómito a menos que su médico lo autorice expresamente.

4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados: ninguno

4.3. Indicación de eventual necesidad de consultar inmediatamente a un médico y de tratamientos especiales.

Tratamiento: ninguno

SECCIÓN 5. Medidas contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de incendio por manipulación, almacenamiento o uso inadecuado:

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua pulverizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS: No utilizar chorros de agua. El agua no es eficaz en la extinción de incendios, sin embargo, se puede utilizar para enfriar contenedores cerrados expuestos a llamas, evitando estallidos y explosiones.

Para fugas y derrames del producto que no se hayan encendido, se puede rociar agua para dispersar vapores inflamables y proteger a las personas que participan en la detención de la fuga.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla.

Evitar respirar productos de combustión. El calor aumenta la presión y aumenta el riesgo de explosión. La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para los encargados de la extinción de incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Usar siempre el equipo completo de protección contra incendios. Recoger el agua de extinción que no debe ser vertida en las alcantarillas. Desechar el agua contaminada utilizada para la extinción y los residuos de incendios de acuerdo con la normativa vigente.

EQUIPOS

Ropa normal de extinción de incendios, como un respirador de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), equipo ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas para Bomberos (HO A29 o A30).

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1015
		Revisión	0
VIDRIO OPACO		Fecha de revisión	08/04/2020
		Página	3 de 11

SECCIÓN 6. Medidas en caso de salida accidental.

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos en caso de emergencia.

Bloquear la fuga si no hay peligro.
Usar los equipos de protección individual.
Trasladar a las personas a un lugar seguro.
Consultar las medidas de protección establecidas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones medio ambientales.

Evitar que el producto entre en el alcantarillado, aguas superficiales, aguas subterráneas.

6.3. Métodos y materiales para la contención y el saneamiento.

Contener con tierra o material inerte antichispa. Recoger la mayor parte del material con recipientes de recuperación y proceder a su eliminación. Desechar el residuo con chorros de agua si no hay contraindicaciones. Proporcionar suficiente ventilación del sitio afectado por la pérdida. Comprobar si hay incompatibilidades con el material de los contenedores en la Sección 7. La eliminación del material contaminado se llevará a cabo en conformidad con lo dispuesto en la sección 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Toda la información relativa a la protección personal y la eliminación se establece en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

7.1. Precauciones para la manipulación segura.

Mantenerse alejado del calor, chispas y llamas abiertas, no fumar ni usar fósforos o encendedores. Sin una ventilación adecuada, los vapores pueden acumularse en el suelo y incendiarse incluso a distancia, si se encienden, con peligro de retorno de la llama. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Conectar a una toma de tierra en el caso de embalajes grandes durante las operaciones de transferencia y usar zapatos antiestáticos. Una agitación fuerte y un flujo vigoroso de líquido en las tuberías y equipos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y estallido, no utilizar nunca aire comprimido en la manipulación. Abrir los recipientes con precaución, ya que pueden estar bajo presión. No comer, beber ni fumar durante su uso. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas eventuales incompatibilidades.

Mantener el producto en recipientes claramente etiquetados. Almacenar los contenedores lejos de cualquier material incompatible, comprobando la sección 10.

Mantener los contenedores bien cerrados, en ambientes adecuados entre +5°C y +30°C.
Evitar las fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3. Usos finales particulares.

No disponible

SECCIÓN 8. Control de exposición/protección personal.

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

DNK	Danmark	Graensevaerdier para stoffer og materialer
NOR	Norge	Veiledning om Administrative normer for forurensning i arbeidsatmosfære
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 91/322/CEE.

2-Butoxietanol								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	DNK	98	20	196	40			
TLV	NOR	50	10	-	-			
OEL	EU	98	20	246	50	CUERO		
Concentración prevista sin efecto en el medio ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce					8,8	mg/l		
Valor de referencia en el agua de mar					0,88	mg/l		
Valor de referencia por sedimentos de agua dulce					34,6	mg/kg		
Valor de referencia por sedimentos en el agua de mar					3,46	mg/kg		
Valor de referencia para el compartimento terrestre					3,13	mg/kg		
Salud - Nivel derivado sin efecto - DNEL / DMEL								
Efectos en los consumidores				Efectos en los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistemas agudos	Locales crónicos	Sistemas crónicos	Locales crónicos	Locales agudos	Sistemas agudos	Sistemas crónicos
Oral			VND	3,2 mg/kg				
Inhalación			VND	49 mg/m3			VND	98 mg/m3
Demica			VND	38 mg/kg			VND	75 mg/m3

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad			Código	SDS1015
				Revisión	0
VIDRIO OPACO				Fecha de revisión	08/04/2020
				Página	4 de 11

Cera de parafina sintética					
Valor límite de umbral					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	DNK	2		4	
TLV	NOR	2		-	
OEL	EU	2		4	

2- (2-Butoxi)etanol					
Valor límite de umbral					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	DNK	100		200	
TLV	NOR	68	10	-	
OEL	EU	67,2	10	101.2 (C)	15 (C)

Concentración prevista sin efecto en el medio ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	1	mg/l
Valor de referencia en el agua de mar	0,1	mg/l
Valor de referencia por sedimentos de agua dulce	4	mg/kg
Valor de referencia por sedimentos en el agua de mar	0,4	mg/kg
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0,4	mg/kg

Salud - Nivel derivado sin efecto - DNEL / DMEL								
Efectos en los consumidores					Efectos en los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistemas agudos	Locales crónicos	Sistemas crónicos	Locales crónicos	Locales agudos	Sistemas agudos	Sistemas crónicos
Oral			VND	1,25 mg/kg				
Inhalación	50,6 mg/m3	VND	VND	34 mg/m3	101,2 mg/m3	VND	67,5 mg/m3	67,5 mg/m3
Demica			VND	10 mg/kg			VND	20 mg/m3

1-metoxi-2-propanol					
Valor límite de umbral					
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	DNK	185	50	370	100
TLV	NOR	180	50	-	
OEL	EU	375	100	568	150

Concentración prevista sin efecto en el medio ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	10	mg/l
Valor de referencia en el agua de mar	100	mg/l
Valor de referencia por sedimentos de agua dulce	52,3	mg/kg
Valor de referencia por sedimentos en el agua de mar	5,2	mg/kg
Valor de referencia para el compartimento terrestre		mg/kg

Salud - Nivel derivado sin efecto - DNEL / DMEL								
Efectos en los consumidores					Efectos en los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistemas agudos	Locales crónicos	Sistemas crónicos	Locales crónicos	Locales agudos	Sistemas agudos	Sistemas crónicos
Oral				33 mg/kg bw/d				
Inhalación				43,9 mg/m3	553,5 mg/m3		67,5 mg/m3	369 mg/m3
Demica				78 mg/kg bw/d			VND	183 mg/m3 bw/d

Leyenda: (C) = CEILING; INALAB = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero no hay DNEL/PNEC disponible identificado. NEA = sin exposición prevista; NPI = sin peligro

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1015
		Revisión	0
		Fecha de revisión	08/04/2020
VIDRIO OPACO		Página	5 de 11

8.2. Controles de exposición

Teniendo en cuenta que el uso de medidas técnicas apropiadas siempre debe tener la prioridad sobre los equipos de protección personal, garantizar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una aspiración local efectiva.

Al elegir los equipos de protección personal, consultar con los proveedores de productos químicos si es necesario.

Los equipos de protección individual deberán llevar en el mercado comunitario un certificado que acredite su conformidad con las normas vigentes.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de trabajo	CE CAT. III	EN 374	Reemplazar los guantes a la primera señal de deterioro. Para periodos de exposición prolongada al producto por parte de usuarios profesionales/industriales, se recomienda el uso de guantes CE III de acuerdo con las normativas EN 420 y EN 374.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I		Sustituir en caso de cualquier signo de deterioro. Para periodos de exposición prolongados para usuarios profesionales / industriales, se recomienda CE III, de acuerdo con las normas EN ISO 6529: 2001, EN ISO 6530: 2005, EN ISO 13688: 2013, EN 464: 1994
	Zapatos de trabajo antideslizantes	CE CAT II	EN ISO 20347:2012	Sustituir en caso de cualquier signo de deterioro. Para periodos de exposición prolongados para usuarios profesionales / industriales, se recomienda CE III, de acuerdo con EN ISO 20345 y EN 13832-1

Lavarse con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o lanzamientos	CE CAT II	EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar diariamente y desinfectar periódicamente según las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o más de las sustancias presentes en el producto, se recomienda llevar una máscara de filtro de tipo A cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). Si hay gases o vapores de naturaleza diferente y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), se deben proporcionar filtros de tipo combinados. El uso de equipos de protección de las vías respiratorias es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tenidos en cuenta. Sin embargo, la protección que ofrecen las máscaras es limitada.

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA pertinente y en caso de emergencia, usar un respirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. EN 137) o un respirador de admisión de aire al aire libre (ref. EN 138). Consultar la norma EN 529 para la elección correcta del dispositivo de protección de las vías respiratorias.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para garantizar el cumplimiento de la legislación de protección del medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas fundamentales.

Aspecto:	líquido
Color:	blanquecino
Olor:	característico
Umbral de olor:	No aplicable
pH:	No aplicable
Punto de fusión/congelación:	No aplicable
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	No aplicable
Inflamabilidad sólida/gaseosa:	No aplicable
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	No aplicable
Densidad de los vapores:	No aplicable

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1015
		Revisión	0
VIDRIO OPACO		Fecha de revisión	08/04/2020
		Página	6 de 11

Punto de inflamabilidad:	>60°C
Velocidad de evaporación:	No aplicable
Presión del vapor:	No aplicable
Densidad relativa:	1,03 kg/l
Liposolubilidad:	No aplicable
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	No aplicable
Temperatura de autoencendido:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	No aplicable
Viscosidad:	No aplicable
Propiedades explosivas:	No aplicable
Propiedades comburentes:	No aplicable

9.2. Más información

Residuos secos:	29,15%
COV (Directiva 2004/42/CE):	4,77% - 49,12 g/l
COV (carbono volátil):	2,88% - 29,63 g/l
Miscibilidad:	No aplicable
Liposolubilidad:	No aplicable
Conductividad:	No aplicable
Propiedades características de los grupos de sustancias:	No aplicable

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

10.1. Reactividad.

No hay reacción peligrosa.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en condiciones normales de manipulación, uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se espera ninguna reacción peligrosa debido a la variación de temperatura y/o presión.

10.4. Condiciones a evitar.

Estable en condiciones normales

10.5. Materiales incompatibles.

10.6. Productos peligrosos de descomposición.

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

A falta de datos toxicológicos experimentales sobre el propio producto, cualquier peligro para la salud del producto se ha evaluado sobre la base de las propiedades de las sustancias contenidas, de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación de referencia para la clasificación.

Por lo tanto, considerar la concentración de las sustancias peligrosas individuales mencionadas en la sección 3, en su caso, con el fin de evaluar los efectos toxicológicos resultantes de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información: no disponible

Información sobre las vías probables de exposición: Información no disponible

Efectos inmediatos, retardados y crónicos derivados de exposiciones a corto y largo plazo: Información no disponible

Efectos interactivos: Información no disponible

Información toxicológica relativa a las principales sustancias presentes en el producto:

TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla: > 20 mg/l

LD50 (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg

LD50 (Cutánea) de la mezcla: >2000 mg/kg

Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1)

LD50 (Oral): 1096 mg/kg Rata

LD50 (Cutánea): 141 mg/kg Conejo

LC50 (Inhalación): 0.33 mg/l/4h Rata

2-(2-butoxi)etanol

LD50 (Oral): 2410 mg/kg Rata

LD50 (Cutánea): 2764 mg/kg Conejo

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1015
		Revisión	0
VIDRIO OPACO		Fecha de revisión	08/04/2020
		Página	7 de 11

1-metoxi-2-propanol
LD50 (Oral): 4016 mg/kg Rata
LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rata

2-Butoxietanol
LD50 (Oral): 1746 mg/kg Rata
LD50 (Cutánea): 6411 mg/kg Cerdo
LC50 (Inhalación): 450 ppm Rata

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA
No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES / IRRITACIÓN OCULAR
No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA
Puede causar una reacción alérgica.

Contiene:
Mezcla de: Mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7] y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1).

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GERMINALES
No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD
No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD REPRODUCTIVA
No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA
No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN ÓRGANOS DIANA (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA
No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN
No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

SECCIÓN 12. Información ecológica.

Puesto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, utilizar de acuerdo con las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente. Evitar dispersar el producto en el suelo o en cursos de agua. Notificar a las autoridades competentes si el producto ha alcanzado cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Tomar medidas para minimizar los efectos en las aguas subterráneas.

12.1. Toxicidad

Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1)
LC50 - Peces 0,28 mg/l/96h Peces
EC50 - Crustáceos 0,16 mg/l/48h Dafnia

2-(2-butoxietoxi)etanol
LC50 - Peces 100 mg/l/96h Peces
EC50 - Crustáceos 100 mg/l/48h Algas

1-metoxi-2-propanol
EC50 - Crustáceos 25900 mg/l/48h Dafnia

2-Butoxietanol
LC50 - Peces 1474 mg/l/96h Peces
EC50 - Crustáceos 1550 mg/l/48h Dafnia
EC50 - Algas / Plantas acuáticas 911 mg/l/72h Algas

12.2. Persistencia y degradabilidad

Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1) NO rápidamente degradable
2- (2-butoxietoxi)etanol Rápidamente degradable
1-metoxi-2-propanol rápidamente degradable
2-Butoxietanol Rápidamente degradable

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1015
		Revisión	0
VIDRIO OPACO		Fecha de revisión	08/04/2020
		Página	8 de 11

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible

12.5. Resultados de la evaluación PBT y vPvB

En base a los datos disponibles, el producto no contiene más de 0.1% de PBT o sustancias vPvB.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones de eliminación.

13.1. Métodos de tratamiento de residuos.

La generación de residuos debe evitarse o minimizarse siempre que sea posible. La eliminación de este producto, soluciones y cualquier subproducto siempre debe llevarse a cabo de acuerdo con la legislación de protección ambiental y eliminación de residuos y los requisitos de cada autoridad local pertinente. La eliminación debe confiarse a una empresa autorizada para gestionar residuos, de conformidad con la legislación nacional y, posiblemente local. Evitar por completo la dispersión del producto en el suelo, alcantarillas o cursos de agua.

Los envases contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos. Se debe tener cuidado al manipular recipientes vacíos que no hayan sido limpiados o enjuagados.

SECCIÓN 14. Información sobre el transporte.

El producto no debe considerarse peligroso en virtud de las disposiciones vigentes relativas al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), vía marítima (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1 Número ONU

No regulado

14.2 Nombre de envío de ONU

No regulado

14.3 Clases de peligro relacionados con el transporte

No regulado

14.4 Grupo de embalaje

No regulado

14.5 Peligros para el medio ambiente

No regulado

14.6 Precauciones especiales para los usuarios

Ninguna en particular.

14.7 Transporte de granel en conformidad con el anexo II de MARPOL 73/78 y el código IBC

No regulado

SECCIÓN 15. Información sobre la reglamentación.

15.1. Disposiciones legales y regulaciones específicas de salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/CE: Ninguna

Restricciones aplicables al producto o sustancias contenidas según el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006

Sustancias contenidas

Punto 55 2- (2-butoxi)etanol Reg. No.: 01-2119475104-44-XXXX

Sustancias incluidas en la lista de candidatos (Art. 59 REACH)

En base a los datos disponibles, el producto no contiene más de 0.1% de sustancias SVHC.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH): Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012: Ninguna

Sustancias sujetas al Convenio de Róterdam: Ninguna

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1015
		Revisión	0
VIDRIO OPACO		Fecha de revisión	08/04/2020
		Página	9 de 11

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo: Ninguna

Controles Sanitarios: Información no disponible

Decreto Legislativo 152/2006 y enmiendas posteriores

Emisiones según la Parte V del Anexo I:

TAB. C Clase 4 00,02 %

TAB. D Clase 3 04,45 %

TAB. D Clase 4 < 0,01 %

AGUA 65,03 %

Clasificación por contaminación del agua en Alemania (VwVwS 2005)

WGK 3: Muy peligroso para el agua

15.2. Evaluación de la seguridad química

Texto de las indicaciones de peligro (H) mencionadas en las secciones 2-3 de la ficha técnica:

SECCIÓN 16. Más información.

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de conformidad con el Anexo II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830).

Flam. Liq. 3 Líquido inflamable, categoría 3

Acute Tox. 2 Toxicidad aguda, categoría 2

Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, categoría 3

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

Skin Corr. 1B Corrosión cutánea, categoría 1B

Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

Skin Irrit. 2 Irritación cutánea, categoría 2

Skin Sens. 1 Sensibilización cutánea, categoría 1

Skin Sens. 1A Sensibilización cutánea, categoría 1A

STOT SE 3 Toxicidad específica en órganos diana - exposición única, categoría 3

Acuatic Acute 1 Peligroso para el medio acuático, toxicidad aguda, categoría 1

Acuatic Chronic 1 Peligroso para el medio acuático, toxicidad crónica, categoría 1

Acuatic Chronic 2 Peligroso para el medio acuático, toxicidad crónica, categoría 2

H226 Líquido y vapores inflamables.

H330 Letal si se inhala.

H301 Tóxico si se ingiere.

H311 Tóxico por contacto con la piel.

H331 Tóxico si se inhala.

H302 Nocivo si se ingiere.

H312 Nocivo por contacto con la piel.

H332 Nocivo si se inhala.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y graves lesiones oculares.

H318 Provoca graves lesiones oculares.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H315 Provoca irritación cutánea.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H336 Puede causar somnolencia o mareos.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos de larga duración.

H411 Tóxico para organismos acuáticos con efectos duraderos.

EUH210 Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1015
		Revisión	0
VIDRIO OPACO		Fecha de revisión	08/04/2020
		Página	10 de 11

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera
- NÚMERO CAS: Número del Chemical Abstract Service (servicio de resumen químico)
- CE50: Concentración que da efecto al 50% de la población analizada
- NÚMERO CE: Número de identificación en ESIS (archivo europeo de sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule (Programa de Emergencia)
- GHS: Sistema armonizado mundial de clasificación y etiquetado de productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación de transporte aéreo internacional
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población analizada
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- IMO: Organización Marítima Internacional
- NÚMERO DE ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulativo y tóxico según REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efecto
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV CEILING: Concentración que no debe superarse en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite medio ponderado de exposición
- COV: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulativo según REACH
- WGK: Clase de peligro acuático (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Decreto Legislativo 9/4/2008 n. 81 Decreto Ministerial Trabajo 26/02/2004 (Límites de exposición profesionales)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) no 758/2013

Reglamento (UE) 2015/830 Reglamento (UE) n.o 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/699 (ATP 11 CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition

- Handling Chemical Safety

- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)

- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology

- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition

- Sitio Web de IFA GESTIS

- Sitio Web de la Agencia ECHA

- Base de datos de modelos de FDS de productos químicos - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Salud

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Ficha de Seguridad	Código	SDS1015
		Revisión	0
	VIDRIO OPACO	Fecha de revisión	08/04/2020
		Página	11 de 11

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en los conocimientos disponibles a la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exhaustividad de la información en relación al uso específico del producto.

Este documento no se interpretará como garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es responsabilidad del usuario cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No se asume la responsabilidad por usos inadecuados.

Proporcionar capacitación adecuada al personal encargado del uso de productos químicos.